



CLUB
INSTALADOR
SYLVANIA

Club del instalador Sylvania

Reglamento:

1. Se convoca cada 6 meses un grupo de 30 técnicos electricistas titulados con el fin de brindar capacitaciones de índole técnico y comercial.
2. La convocatoria se puede realizar por cualquier medio que Sylvania crea conveniente, incluyendo redes sociales, comunicados antes asociaciones afines o cualquier medio de comunicación.
3. Se brindarán un total de 40 horas de capacitaciones iniciales, las cuales tienen 9 pruebas que deben ser aprobadas con una nota igual o superior a 80.
4. Los exámenes serán revisados por el personal técnico de Sylvania y serán estos los encargados de otorgar las notas.
5. Los participantes que aprueben la nota del examen se les acreditará como Instaladores certificados Sylvania, lo que quiere decir que están capacitados para instalar productos que comercialice la empresa y **NO significa** que adquieran alguna relación laboral con Sylvania Costa Rica.
6. Los participantes no podrán faltar a mas de 2 sesiones por que perderán el curso.
7. Los instaladores certificados tendrán la posibilidad de reportar sus proyectos por medio del “Formulario de registro de proyectos”. Este formulario debe ser enviado completo junto con fotografías del proyecto y copia de la factura de los productos utilizados.
8. A los productos utilizados en los proyectos reportados, y luego de una revisión por parte del equipo técnico de Sylvania se les otorgará 6 meses adicionales a la garantía estipulada en la política de garantía.
9. Sylvania se reserva el derecho de mantener o retirar la certificación de algún miembro del club del electricista en alguno de los siguientes casos:
 - a. Que se demuestre que la o las instalaciones realizadas no están de acuerdo con el código eléctrico de Costa Rica.
 - b. Que se demuestre que la o las instalaciones realizadas no estén conformes a la especificación técnica descrita en los instructivos de instalación de cada producto o las buenas prácticas impartidas en las capacitaciones técnicas.
 - c. Que se demuestre por se brindó un mal servicio al cliente.
9. El técnico electricista tendrá derecho a capacitaciones periódicas de producto, en caso no participación en el 50% de las capacitaciones adicionales Sylvania, se reserva el derecho de retirar la credencial de Instalador Certificado.
10. El técnico electricista acreditado tendrá derecho a una línea directa por medio de Whatsapp con el departamento de Servicio técnico con el fin de aclarar dudas en el momento de realizar alguna instalación. El número de teléfono será brindado una vez terminado el curso.
11. Los técnicos electricistas certificados tendrán la oportunidad de publicar su información en la página web de Sylvania, bajo previa autorización. Sylvania se

reserva el derecho de retirar la información en cualquier momento que crea necesario.

12. Sylvania podría solicitar la participación de los técnicos electricistas en campañas publicitarias bajo previa autorización de los participantes.